

INFORMACIÓN RELEVANTE CETSA E.S.P.



La Junta Directiva de Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. (“la Compañía”), con el propósito que la administración tenga la flexibilidad para cubrir de manera competitiva y óptima sus necesidades de financiamiento, autorizó a los representantes legales de la Compañía para contratar operaciones de endeudamiento de corto plazo a través de líneas de crédito rotativas o de cartera, hasta por un valor de \$5.000 millones. La autorización estará vigente hasta el 28 de febrero de 2023.

Tuluá, 16 de febrero de 2022.